Año del Bicentenario, de la cons.de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001462-2024-GR.LAMB/GERESA-L [515404645-12]

VISTO:

El Expediente N° 515404645-11-2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000848-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, solicita RECONFORMAR LA COMISIÓN PARA CONCURSO CAS - 2024 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;

Que, mediante documento de la referencia a) Expediente N° 5155404645-6 se conformó la Comisión para la realización de Concurso CAS para llevar a cabo la Convocatoria de Plazas vacantes del PP024 Prevención y Control del Cáncer, otras plazas vacantes por renuncias;

Que, mediante documento de la referencia b) Expediente N° 5155404645-10 se informa a su despacho que dos miembros de la Comisión presentan su desistimiento a comformar Comisión de Concurso CAS;

Que, mediante documento de la referencia c) Expediente N° 515445715-4 se DA TÉRMINO en las funciones como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos - GERESA al SR. WILSON MENDOZA BERNILLA, quien fue designado como Secretario Titular de la Comisión del Concurso CAS, según documento de la Referencia a) Expediente N° 5155404645-6;

Que, por los motivos expuestos solicito RECONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA CONCURSO CAS -2024 (03) Plazas vacantes del PP024 Prevención y Control del Cáncer;

De conformidad con la Ordenanza Regional Nº 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Nuevo Texto del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Lambayeque y el Decreto Regional 023-2022.GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y contando con el visto de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 000331-2024-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR LA COMISIÓN PARA CONCURSO CAS - 2024 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE:

MIEMBROS TITULARES:

MINDO MARINALARREA MC. VANESSA MIRIAM SIAPO GUTIERREZ **PRESIDENTA**

ABG. JAIME MANUEL LLUMPO LIZA **SECRETARIO**

LIC. RUBÉN EUGENIO ENEQUE NAMUCHE

MIEMBROS SUPLENTES:

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001462-2024-GR.LAMB/GERESA-L [515404645 - 12]

LIC. ENF. MARLENE ANDREA FLORES TIPISMANA **PRESIDENTA**

LIC.ADM. SILVIA PILAR GOMEZ CHIROQUE **SECRETARIA**

LIC. OBST. ULDA BALLENA DE LA CRUZ **MIEMBRO**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar a la parte interesada por el SISGEDO o formalidad de ley, así como su publicación en el portal institucional, con las formalidades respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



Firmado digitalmente YONNY MANUEL URETA NUÑEZ GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE Fecha y hora de proceso: 03/09/2024 - 10:23:57

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/ EDMUNDO MARINIARREINIAR

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA JORGE LUIS VASQUEZ LIMO JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA 29-08-2024 / 15:05:14

EDMUNDO MARTINALARRIEN DO MARTINALARRIEN DE LA RELIGIO DE

- OFICINA DE RECURSOS HUMANO JAIME MANUEL LLUMPO LIZA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS 051091202A0 EDMUNDO MARTIN 02-09-2024 / 09:14:00

DHUNDO MARINALARREA JARREA JAR